 <small>H. APOYAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2011-2016</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACION GMA-030-C-19	
	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRO DE TRABAJO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”,	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	


En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **miércoles veintiuno de agosto del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de recepción e Inscripción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas**” del **Concurso por invitación GMA-030-C-19**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna** en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas y el **Licenciado Victor Javier Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes

El suplente del Secretario Ejecutivo hace constar que existe quórum legal para la celebración del “**Acto de Recepción e Inscripción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas**”

De igual manera el **Licenciado Miguel Angel Rosales de Santiago** en calidad de Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuestal de la Secretaria de Desarrollo Social, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del “**Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas**” del **Concurso por Invitación GMA-030-C-19**, lo que se hace con base en lo dispuesto por el artículo 185 fracción I y 186 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el punto 14 inciso A) de las bases. Con fundamento en lo establecido por el artículo 182 fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes

El suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones hace mención que en este acto no se recibieron propuestas por parte de los Concursantes que fueron invitados al Concurso por Invitación Número **GMA-030-C-19**, por lo tanto y en consecuencia con fundamento en el artículo 215 fracción I del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, este procedimiento se declara **DESIERTO** de conformidad con el artículo 215 del Reglamento de

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACION GMA-030-C-19	
	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRO DE TRABAJO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”,	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	

Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones “**SIMA SIAGFIN**”.

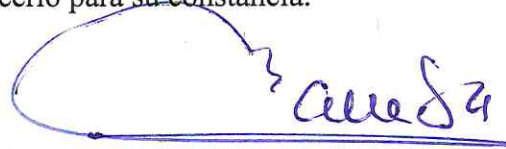
En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **Conformidad o Inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Por lo que habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la misma.


El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases del **Concurso** aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **diez horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Licenciado Mauricio de la Serna Hernández
Suplente del Secretario Ejecutivo
del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes




 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
	CONCURSO POR INVITACION GMA-030-C-19	
	REMDELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRO DE TRABAJO REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES” ,	
	Acta de Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	

Gerardo Franco de Luna

Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna
En calidad de Suplente del Secretario de Finanzas y
Vocal del Comité de Adquisiciones

Víctor Javier Díaz Montalvo

Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes,
en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN

Miguel Ángel Rosales de Santiago

Licenciado Miguel Ángel Rosales de Santiago
en calidad de Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Eficiencia Presupuesta
I de la Secretaría de Desarrollo Social

San

Aribel Pérez Beltrán

Aribel Pérez Beltrán
Proyectista

--Fin del acta--